



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

EDICTOS

PERSONAS QUE TENGAN EL INTERES JURIDICO:

Ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial, con residencia en el Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo, se radico el **EXPEDIENTE NÚMERO 166/2024** relativo a la **JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE MANUEL ATOCHA PERERA ALVAREZ**, respecto al ciudadano **MANUEL ATOCHA PERERA ALVAREZ**, promovida por **EMILIA DE JESUS NUÑEZ CHULIM**, el cual en cumplimiento al auto de fecha **diecinueve de enero de dos mil veintiséis**, así como en la **SENTENCIA DEFINITIVA** de fecha **TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, dictada por la décima sala con competencia en las materias civil, mercantil y familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado con residencia en Playa del Carmen, Quintana Roo, la cual causo ejecutoria por ministerio de ley, conforme a los artículos 14, 15, 17 y 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para personas Desaparecidas, se ordena publicar los presentes edictos por tres ocasiones, con intervalos de una semana, y sin que se genere costo alguno para la promovente (de conformidad con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos), tanto en el Diario Oficial de la Federación, en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación y en la de la Comisión Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas, lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la **Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para personas Desaparecidas**, a efecto de que cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento comparezca ante esta autoridad jurisdiccional ubicado en el Edificio de los Juzgados Penales Orales, en la avenid. Félix González Canto esq. 11 avenida sur, Cozumel, Quintana Roo (983) 832 1000 Ext. 711 para hacer valer los derechos que le correspondan.

SECRETARIA JUDICIAL ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL,
QUINTANA ROO.

MTRA. EN D. ALONDRA JAZMIN DIAZ NARVAEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
COZUMEL, QUINTANA ROO